

Santiago, ocho de febrero de dos mil veintidós.

Al escrito folio N° 10175-2022: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 4642-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E. y Ministro Suplente Juan Manuel Muñoz P. Santiago, ocho de febrero de dos mil veintidós.

En Santiago, a ocho de febrero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

